

# ORD. 051/2007 - AUTORIZACIÓN AL D.E. A OTORGAR EN COMODATO SUBSUELO DEL HOSPITAL LOCAL AL CENTRO DE DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO INFANTIL.-

*Publicado el 9 mayo, 2007*

...VISTO

El Expediente N° 067-E-2007 iniciado por Mensaje N° 044/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Director del Centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil N° 1 solicita la cesión en comodato de un espacio físico para el ejercicio de las actividades que llevan a cabo;

QUE el mismo manifiesta a fojas 5 del presente expediente que resulta adecuado el lugar donde funcionan actualmente, tratándose del Subsuelo del Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón";

QUE el Delegado de la DPIE como así también las distintas áreas que intervinieron en el tema (Secretaría de Obras Públicas, fojas 9, Dirección del Hospital, fojas 13 y Dirección de Asuntos Legales, fojas 15), no encuentran reparos al otorgamiento del comodato;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato al CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO INFANTIL, el espacio físico donde actualmente funciona en el subsuelo del Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón".

ARTICULO 2º - El comodato se extenderá por el término de CINCO (5) AÑOS, pudiendo ser revocado unilateralmente por la Municipalidad de Salto, si por cualquier circunstancia lo creyera conveniente.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil siete.-

## ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2007 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.

## SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Mayo de 2007.-